



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

★ ★ ★ ★ ★
SECRETARÍA DE FINANZAS

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaría General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas,
CERTIFICA:

Tegucigalpa, M. D. C, 1 de Septiembre de 2021. **RESOLUCION NÚMERO: 238-2021 SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS CONSIDERANDO:** Que la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad mediante Oficio No.SEDS-1179-2021 de fecha 10 de agosto de 2021, solicita la aprobación del financiamiento necesario para el pago del Ajuste salarial por Antigüedad (quinquenio) dejado de percibir correspondiente al año 2020 ya que por un error involuntario no fue cargado en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios del año 2020 a favor de la ciudadana LESLIE GEORGINA ULLOA CADALSO quien se desempeña en la plaza Planificador IV ubicada en el Programa 01 Actividades Centrales. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección General de Presupuesto realizó la revisión y análisis de los documentos que respaldan la solicitud, base legal y disponibilidad presupuestaria, la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, estima procedente el financiamiento y emitir Dictamen Favorable No.090-DGP-AE de fecha 25 de agosto de 2021, en aplicación a lo dispuesto en los Artículos No.124 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2021 y 24 inciso a) numeral 2 de las Normas Técnicas del Sub Sistema de Presupuesto vigente. **CONSIDERANDO:** Que la presente Resolución Interna constituye un Instrumento Legal para realizar las acciones de personal a la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, sin embargo la ejecución de los fondos es responsabilidad de la Institución Ejecutora del Gasto en cumplimiento a la Normativa Legal Vigente. **CONSIDERANDO:** Que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, amparada en la facultad que le otorga al Poder Ejecutivo el Artículo 124 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2021; procede a incorporar en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios, el ajuste salarial por antigüedad (quinquenio)solicitado con efectividad a partir del mes de mayo al mes de diciembre de 2020. **POR TANTO:** En aplicación de los Artículos 36, Numeral 8, 116 de la Ley General de la Administración Pública, 124 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2021 y 24 inciso a) numeral 2 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto vigente. **RESUELVE: ARTICULO 1º.** Ampliar las asignaciones Presupuestarias siguientes:

INSTITUCION 070
SECRETARIA DE SEGURIDAD
PROGRAMA 01
ACTIVIDADES CENTRALES
ACT/OBRA 06
MODERNIZACION Y REFORMA INSTITUCIONAL,
RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y
COOPERACION EXTERNA
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 006 Dirección de Modernización,
Asuntos Internacionales y Cooperación Externa



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

10000		SERVICIOS PERSONALES	
11100 11 001 0000		Sueldos Básicos	L. 2,000.00
11510 11 001 0000		Décimo Tercer Mes	" 250.00
11520 11 001 0000		Décimo Cuarto Mes	" 250.00
11600 11 001 0000		Complementos	" 250.00
11710 11 001 0000		Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	" 290.00

TOTAL AMPLIACIONES.....			L. 3,040.00
			=====

ARTICULO 2º. Las ampliaciones anteriores serán financiadas de la Asignación Presupuestaria siguiente:

INSTITUCION 070
SECRETARIA DE SEGURIDAD
PROGRAMA 03
ACTIVIDADES DE DIRECCION DE LA POLICIA NACIONAL
ACT/OBRA 01
DIRECCION Y COORDINACION DEL PROGRAMA (DGPN)
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 007 Dirección General de la Policía Nacional

10000		SERVICIOS PERSONALES	
11400 11 001 0000		Adicionales	L. 3,040.00
			=====

NOTIFIQUESE: (FYS) ROXANA MELANI RODRIGUEZ ALVARADO SUBSECRETARIA DE FINANZAS Y PRESUPUESTO Acuerdo de Delegación No.309-2021 de fecha 25 de mayo 2021
(FYS) FANNY LUCÍA MARADIAGA VALLECILLO SECRETARIA GENERAL Acuerdo de Delegación No.310-2021 de fecha 25 de mayo 2021.

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, al primer día del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.

~~FANNY LUCIA MARADIAGA VALLECILLO~~
SECRETARIA GENERAL

*FMoya